cion; v. g.:—*Abajar* por bajar, *asentarse* por sentarse.

8. *Epéntesis* es una figura por la cual añadimos una sílaba ó letra en medio de una palabra. Elemplo.—"Y en voz que ni de tierra ni suave tenia un solo *adarame* (1), gritando dijo...."

(*Cervantes.*)

8. *Paragoge* es una figura por la cual añadimos una sílaba ó letra al fin de la palabra; v. g.:—Miré al alcon *veloce* (2) y atrevido. (*Herrera.*)

10. *Metaplasmo* es una figura por la cual se añaden ó quitan letras á las palabras; por consiguiente, esta figura comprende á todas las demas figuras de diccion que hemos expresado.

(1) Por adarme.
(2) Por veloz.

GRAMÁTICA
DE LA LENGUA CASTELLANA.
SECCION SEGUNDA.
SINTÁXIS.

§. I. *Preliminares.*

1. ¿Qué es sintàxis?—2. ¿Qué division hacen de la sintàxis la Academia y la generalidad de nuestros gramáticos?—3. De la concordancia. Del régimen. De la construccion.—4 Figuras. Hipérbaton. Elípsis. Pleonasmo. Sílépsis.—5 ¿Qué colocacion exige el órden lógico, tengan las palabras en la proposicion? ¿Qué órden es preferible en la lengua española?—6. ¿De qué manera conviene, pues, tratar la sintáxis de nuestra lengua?

Entiéndese por *sintáxis* aquella parte de la gramática que comprende las reglas á que están sujetos el enlace, dependencia y órden de las palabras, para expresar nuestros juicios y las ideas con sus modificaciones. Por esto en su significacion etimológica, la palabra griega equivale á *construccion.* En efecto, las combinaciones de palabras, correspondientes en todo á las modificaciones de las ideas, pueden reducirse á tres clases generales, que son: primera, las que se refieren á cualidades inherentes ó re-

presentativas de la localidad del objeto; y así como las ideas están aquí en cierta concatenacion, así tambien las palabras están en un simple *enlace:* segunda, las de relacion que vienen á completar una idea ó pensamiento; pero consideradas en cierta subordinacion, y por esto las palabras se presentan bajo el carácter de cierta *dependencia*: tercero, las de forma ó combinacion por la cual las ideas se muestran bajo diversos aspectos, y esto exige que las palabras estén colocadas en cierto órden. El enlace se llama *concordancia*, la dependencia, *régimen*, y el órden, *construccion*. De donde resulta que la sintáxis está naturalmente dividida en tres partes: primera, *concordancia*; segunda, *régimen;* tercera, *construccion*.

En el dia se ha prescindido enteramente de esta division, y se prefiere aplicar las reglas de la concordancia, régimen y construccion á cada una de las especies de palabras que tienen los idiomas; y así se dice, v. g., sintáxis del nombre, del verbo, &c. Seguiremos, pues, esta clasificacion; pero dando antes algunas reglas generales en el sentido de aquella, pues así lograrán los alumnos reunir las ventajas de ambos métodos.

ARTÍCULO PRIMERO.

NOCIONES GENERALES SOBRE LA CONCORDANCIA, RÉGIMEN Y CONSTRUCCION.

§. I.

CONCORDANCIA.

1. Concordancia es el enlace artificial de las palabras, ó sea la correspondencia que debe haber entre los accidentes y variaciones de los nombres, artículos y verbos. Hay tres especies de concordancia: primera: de sustantivo y adjetivo: segunda: de nombre y verbo; tercera, de relativo y antecedente: sobre lo cual deben tenerse presentes las siguientes observaciones ó reglas.

Primera. El sustantivo y adjetivo, signo de una idea con su cualidad ó circunstancia inherente, concuerdan en género, número y caso; v. g.: *jardin hermoso.*

Segunda Están sujetos á esta misma regla los signos tomados como sustantivos ó adjetivos; v. g.: *andar violento, pueblo-rei, globo-monstruo, &c.*

Tercera. Algunas veces un solo adjetivo se refiere á dos ó mas sustantivos: en este caso si son estos de diverso género, y están en plural, el adjetivo concertará con el mas inmediato; v. g.: tus juicios é *ideas* eran *inexactas*; si ambos sustantivos están en singular, el adjetivo se pondrá en plural concertando con el masculino; v. g.: el Partenon (de Atenas) y el Coloso (de Rodas) son *maravillosos*: el *carácter* y la *índole* son *perpetuos*: la aplicacion y la laborosidad son *dignas* de aprecio.